

UN OBSTÁCULO MÁS

**antes de la legalización del matrimonio del mismo sexo, y
¡ NOSOTROS PODEMOS SER ESE OBSTÁCULO!**

“... un tiempo para callar, y un tiempo para hablar” ~Eclesiastés 3:7

Ahora es el tiempo para hablar en defensa de la institución ordenada por Dios del matrimonio natural y la familia. ¡No dejes que pase más tiempo! Llama a tu representante estatal, o mejor aun, pasa por su oficina y dile a su asistente o secretaria que te opones a la legalización del matrimonio de mismo sexo, y que pides a tu representante que el/ella también se oponga.

MATRIMONIO es la unión complementaria de cuerpo y alma entre un hombre y una mujer, que ha sido inherentemente diseñada para la procreación, y que resulta en normas distintivas de vida familiar, monogamia, exclusividad y permanencia.

NIÑOS, en algunos casos, serán privados deliberadamente de la oportunidad de ser criados por un padre y una madre. Estudios demuestran que lo mejor para el desarrollo de un niño es crecer con un padre y una madre. Los niños deberían ser de primordial importancia cuando se consideran políticas de orden público.

ESCUELAS serán forzadas a enseñar el homosexualismo como un comportamiento normal, cuando muchos padres consideran que no es algo natural, saludable o moral.

PADRES podrían perder el derecho y la responsabilidad de enseñar a sus propios hijos a cerca de las conductas sexuales según sus convicciones. Por ejemplo, David Parker, el padre de un niño de kindergarten en el estado de Massachussets, fue retenido en la cárcel por un día, porque el insistió en que su pequeño hijo fuera removido de la clase durante las discusiones sobre homosexualismo. Las cortes de Massachussets declararon que, siendo que el matrimonio del mismo sexo es legal en ese estado, las escuelas no tienen la obligación de notificar a los padres.

NEGOCIOS enfrentarán la obligación de aceptar nuevas normas, o enfrentar demandas legales. Por ejemplo, un hospedaje familiar en Illinois fue demandado porque se negaron a aceptar que se lleve a cabo una ceremonia de unión civil homosexual en sus instalaciones, el año 2011.

Las Caridades Católicas en Illinois decidieron cerrar su servicio de apoyo para adopciones, en vez de ser forzados a colocar a niños en adopción con parejas del mismo sexo.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CÍVICAS serán forzadas a contratar, aceptar y adaptarse a las demandas de parejas del mismo sexo. Secretarios del condado y jueces serán obligados a expedir licencias de matrimonio a parejas del mismo sexo, o perder su puesto de trabajo. Por ejemplo, en Mayo del 2012, las organizaciones ACLU y Lambda Legal, iniciaron demandas legales en contra del Secretario del Condado de Cook, demandándolo por no expedir licencias de matrimonio a parejas del mismo sexo.

Para recibir alertas en tu correo electrónico o más información sobre este tema, o para encontrar a tu representante estatal, visita www.illinoisfamily.org o llama al 708-781-9328.



UN OBSTÁCULO MÁS

**antes de la legalización del matrimonio del mismo sexo, y
¡ NOSOTROS PODEMOS SER ESE OBSTÁCULO!**

“... un tiempo para callar, y un tiempo para hablar” ~Eclesiastés 3:7

Ahora es el tiempo para hablar en defensa de la institución ordenada por Dios del matrimonio natural y la familia. ¡No dejes que pase más tiempo! Llama a tu representante estatal, o mejor aun, pasa por su oficina y dile a su asistente o secretaria que te opones a la legalización del matrimonio de mismo sexo, y que pides a tu representante que el/ella también se oponga.

MATRIMONIO es la unión complementaria de cuerpo y alma entre un hombre y una mujer, que ha sido inherentemente diseñada para la procreación, y que resulta en normas distintivas de vida familiar, monogamia, exclusividad y permanencia.

NIÑOS, en algunos casos, serán privados deliberadamente de la oportunidad de ser criados por un padre y una madre. Estudios demuestran que lo mejor para el desarrollo de un niño es crecer con un padre y una madre. Los niños deberían ser de primordial importancia cuando se consideran políticas de orden público.

ESCUELAS serán forzadas a enseñar el homosexualismo como un comportamiento normal, cuando muchos padres consideran que no es algo natural, saludable o moral.

PADRES podrían perder el derecho y la responsabilidad de enseñar a sus propios hijos a cerca de las conductas sexuales según sus convicciones. Por ejemplo, David Parker, el padre de un niño de kindergarten en el estado de Massachussets, fue retenido en la cárcel por un día, porque el insistió en que su pequeño hijo fuera removido de la clase durante las discusiones sobre homosexualismo. Las cortes de Massachussets declararon que, siendo que el matrimonio del mismo sexo es legal en ese estado, las escuelas no tienen la obligación de notificar a los padres.

NEGOCIOS enfrentarán la obligación de aceptar nuevas normas, o enfrentar demandas legales. Por ejemplo, un hospedaje familiar en Illinois fue demandado porque se negaron a aceptar que se lleve a cabo una ceremonia de unión civil homosexual en sus instalaciones, el año 2011.

Las Caridades Católicas en Illinois decidieron cerrar su servicio de apoyo para adopciones, en vez de ser forzados a colocar a niños en adopción con parejas del mismo sexo.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CÍVICAS serán forzadas a contratar, aceptar y adaptarse a las demandas de parejas del mismo sexo. Secretarios del condado y jueces serán obligados a expedir licencias de matrimonio a parejas del mismo sexo, o perder su puesto de trabajo. Por ejemplo, en Mayo del 2012, las organizaciones ACLU y Lambda Legal, iniciaron demandas legales en contra del Secretario del Condado de Cook, demandándolo por no expedir licencias de matrimonio a parejas del mismo sexo.

Para recibir alertas en tu correo electrónico o más información sobre este tema, o para encontrar a tu representante estatal, visita www.illinoisfamily.org o llama al 708-781-9328.

